



## Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

### Resolución N° 001 – 2015 - OSCE/SG

Jesús María, 07 ENE. 2015

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30114 se aprobó el Presupuesto anual de gastos para el Año Fiscal 2014;

Que, por Resolución N° 430-2013-OSCE/PRE, de fecha 27 de diciembre de 2013, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos correspondiente al Año Fiscal 2014 del Pliego 059 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE;

Que, con Resolución N° 075-2014-OSCE/PRE y Resolución N° 076-2014-OSCE/PRE, ambas del 07 de marzo de 2014, se autorizó la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 059 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, por la Fuente de Financiamiento 4 Donaciones y Transferencias y la Fuente de Financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados, respectivamente;

Que, por Resolución N° 248-2014-OSCE/PRE, de fecha 13 de agosto de 2014, se aprueba la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 229-2014-EF, a través del cual se autoriza la Transferencia de Partidas a favor del Pliego 059 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado para el año 2014, por la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

Que, por Resolución N° 338-2014-OSCE/PRE, de fecha 24 de octubre de 2014, se aprueba la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 265-2014-EF, a través del cual se autoriza la incorporación de recursos vía Crédito Suplementario en el presupuesto del Pliego 059 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado para el año 2014, por la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, dispone que las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular del Pliego, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la entidad, siendo potestad del Titular, delegar dicha facultad de aprobación a través de disposición expresa;



Que, mediante la Resolución N° 006-2014-OSCE/PRE, de fecha 07 de enero de 2014, se delegan facultades en materia presupuestal para el año fiscal 2014, a la Secretaría General del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, entre ellas la de aprobar las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático;

Que, a través del Informe N° 003 - 2015/OPD, la Oficina de Planeamiento y Desarrollo, propone la formalización de las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas en el mes de diciembre dentro de la Unidad Ejecutora 001, del Pliego 059 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, de conformidad con el inciso b), numeral 20.1 del artículo 20° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01;

Que, las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas por la Unidad Ejecutora, correspondientes al mes de diciembre del Año Fiscal 2014, se encuentran registradas en el Módulo de Procesos Presupuestarios (MPP) en el SIAF-SP y deben ser formalizadas en forma mensual y dentro del plazo establecido;

De conformidad con lo dispuesto por la Resolución N° 006-2014-OSCE/PRE, y con la visación de las Oficinas de Planeamiento y Desarrollo, Administración y Asesoría Jurídica;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1º.** Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

**Artículo 2º.** La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria", emitidas por la Unidad Ejecutora 001 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, durante el mes de diciembre del Año Fiscal 2014.

**Artículo 3º.** Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese.



SEGUNDO MONTOYA MESTANZA  
Secretario General (e)

**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**

**MES DE DICIEMBRE - 2014**  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
PLIEGO : 059 ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO  
RESOLUCION : R. 001-2015-OSCE/SG

CATEGORIA PRESUPUESTALES	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MAT. GASTO			MODIFICACIONES		
					CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES	
AMA PRESUPUESTAL										
4 CONTRATACIONES PUBLICAS EFICIENTES										
2028040	MODERNIZACION DEL SISTEMA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DEL ESTADO PARA MEJORAR SU			1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	83,900
2193167	AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DESCENTRALIZADOS DEL OSCE PARA MEJORAR LAS CONTRATACIONES			1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	22,686
2198839	AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DESCENTRALIZADOS DEL OSCE PARA MEJORAR LAS CONTRATACIONES			1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	106,586	0
3000001	ACCIONES COMUNES									
5004079	INVESTIGACION, DIFUSION Y ORIENTACION PARA MEJORAR LAS CONTRATACIONES PUBLICAS			1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	221,612
5004081	MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS			1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	221,612	0
<b>TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS</b>									<b>328,198</b>	<b>328,198</b>



## ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

### MES DE DICIEMBRE - 2014 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 PLIEGO : 059 ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO

RESOLUCION : R. 001-2015-OSCE/SG

EGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
<b>AMA PRESUPUESTAL</b>						
14 CONTRATACIONES PUBLICAS EFICIENTES						
2193167 AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS DEL OSCE PARA MEJORAR LAS CONTRATACIONES	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	20,907
2198838 AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS DEL OSCE PARA MEJORAR LAS CONTRATACIONES	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	20,907	0
<b>ACCIONES COMUNES</b>						
5004079 INVESTIGACION, DIFUSION Y ORIENTACION PARA MEJORAR LAS CONTRATACIONES PUBLICAS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	228,000
5004080 IMPLEMENTACION DE NUEVOS SERVICIOS EN LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	1,200	0
5004081 MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	8,700
3000416 INSTRUMENTOS IMPLEMENTADOS PARA LA CONTRATACION PUBLICA A NIVEL NACIONAL	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	72,270	0
5004083 MEJORAMIENTO DE LOS MODULOS DEL SEACE	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	163,230	0
5004084 MANTENIMIENTO DEL CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	85	0
3000417 EXPEDIENTES SUPERVISADOS MEJORAN CONTRATACIONES PUBLICAS Y GENERAN VALOR AGREGADO	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	0	85
5000316 MONITOREO DEL SISTEMA DE CONTRATACION PUBLICA A TRAVES DE ACCIONES DE SUPERVISION A PROCESOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	22,000
5003228 RESOLUCION DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES Y RECURSOS DE RECONSIDERACION	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	22,000	0
<b>INES CENTRALES</b>						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	7,390
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	1,200
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	6,790	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	0	600
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	137,570





## ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

### MES DE DICIEMBRE - 2014 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 PLIEGO : 059 ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO

RESOLUCION : R. 001-2015-OSCE/SG


EGORIA PRESUPUESTALES ROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	5	359,200	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	163,230
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	600	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	5,000
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	40,000
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	19,000
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	7,400	0
<b>TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>					<b>653,682</b>	<b>653,682</b>
<b>TOTAL RESOLUCION :</b>					<b>981,880</b>	<b>981,880</b>

TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 653,682 653,682

TOTAL RESOLUCION :

981,880 981,880


  
 ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO  
 OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION DEL PLIEGO  
 FIRMA DEL JEFE


  
 ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO  
 SECRETARIA DE PLIEGOS  
 PERSONA DELEGADA